

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2010

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO	CAPITULO	30

II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión							Prioridad	Ponderador
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance								
			I	II	III	IV	V	VI	VII		
Marco Básico	Recursos Humanos	Capacitación				O				ALTA	12.00 %
Marco Básico	Recursos Humanos	Higiene - Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				O				MENOR	5.00 %
Marco Básico	Recursos Humanos	Evaluación del Desempeño				O				ALTA	12.00 %
Marco Básico	Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana				O				MENOR	5.00 %
Marco Básico	Calidad de Atención a Usuarios	Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información							O	MEDIANA	10.00 %
Marco Básico	Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	O							MEDIANA	10.00 %
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Gestión Territorial									
Marco Básico	Administración Financiera	Compras y Contrataciones del Sector Público				O				MEDIANA	10.00 %
Marco Básico	Administración Financiera	Administración Financiero - Contable				O				ALTA	12.00 %
Marco Básico	Enfoque de Género	Enfoque de Género									
Marco Avanzado	Planificación / Control de Gestión	Planificación / Control de Gestión	O							ALTA	12.00 %
Marco Avanzado	Planificación / Control de Gestión	Auditoría Interna	O							ALTA	12.00 %

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACION DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Gestión Territorial	Eximir	--	El servicio no cuenta con productos estratégicos en que sea aplicable la perspectiva territorial. La entrega de los mismos no está limitada por características geográficas y no hay prioridades territoriales en su provisión. La desconcentración actual del servicio es adecuada y no es posible desarrollar programas de planificación territorial para la labor del CDE, por lo que no es aplicable la perspectiva territorial integrada.
Marco Básico	Enfoque de Género	Enfoque de Género	Eximir	--	Como resultado del trabajo realizado por el Servicio en la aplicación del sistema, se concluye que por la naturaleza de sus productos, no debe continuar implementando el sistema Enfoque de Género. Pero dada la relevancia de la

				aplicación de una perspectiva de género, el Servicio debe mantener el seguimiento y control del producto "Servicios de Mediación por Daños Ocurredos en Establecimientos Públicos de Salud" en los aspectos de género en su Sistema de Planificación y Control, principalmente a través de definiciones estratégicas e indicadores de desempeño midiendo en forma diferenciada a hombres y mujeres.
--	--	--	--	---